

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**COLMENAR DE OREJA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno, de 19 de mayo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la contratación del servicio de gestión de las actividades deportivas programadas del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja en instalaciones de propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de gestión de actividades deportivas.
 - b) Duración del contrato: un año, más una prórroga de un año.
 3. Procedimiento y tramitación: abierto y de tramitación ordinaria.
 4. Criterios de adjudicación: varios, todos de valoración automática, precio y mejoras.
 5. Presupuesto base de licitación: 17 euros/hora, hasta un máximo de 7.000 horas/año.
- Total: 119.000 euros/año más IVA.
6. Valor estimado de contrato: 243.950 euros.
 7. Garantía provisional: no se contempla.
 8. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido IVA, opcional la presentación telemática tesoreria@colmenardeoreja.com
 9. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - d) Teléfono: 918 943 030, fax: 918 943 198.
 - e) Correo electrónico:
 - carmen.secre@colmenardeoreja.com
 - secretario@colmenardeoreja.com
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: desde la publicación de los pliegos en el “perfil del contratante” hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - g) Fecha límite de prestación de oferta: quince días naturales desde el día siguiente a de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- 10 Apertura de las ofertas: la Mesa de contratación se constituirá al siguiente día hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
11. Gastos del contrato: 1.000 euros máximo en concepto de publicación.
 12. “Perfil del contratante” donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:
 - <http://www.colmenardeoreja.com.joomla2/index.php/transparencia/contratacion>
- En Colmenar de Oreja, a 20 de mayo de 2016.—El alcalde, Víctor Manuel Díaz García.

(01/18.777/16)

